

SOLICITUD PLAZA COMEDOR ESCOLAR 2026-2027

A	DATOS PERSONALES DEL COMENSAL (Nombre, apellidos y curso):	CURSO:
B	DATOS PERSONA DE CONTACTO: (Nombre padre/madre/tutor y teléfono)	TELÉFONO:
C	INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS O RELIGIOSAS: (Especificar cuáles). Para cambio de menú, aportar certificado médico.	
D	Fecha de incorporación al comedor	
E	<u>INFORMACIÓN Y NORMAS DEL COMEDOR ESCOLAR</u>	
	<p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los menús son elaborados por especialistas dietéticos, de forma que sean variados, equilibrados y saludables. - Los menús son iguales para todo el alumnado, salvo intolerancias o alergias acreditadas médicamente. - Se podrá solicitar cambio de menú por razones religiosas. - Los usuarios debe comer de todos los platos del menú, ya que el comedor tiene un componente educativo: aprender a comer sano y variado. - En función de la disponibilidad, se podrá repetir ración, SIEMPRE que se haya comido el menú de ese día que le corresponde. - Previo aviso, se podrá modificar el menú puntualmente o tener flexibilidad en la ingesta si el comensal acaba de sufrir o está sufriendo problemas gástricos. - La no comunicación de información relativa a la ingesta diaria supone que la actividad dentro del comedor está siendo satisfactoria. En caso contrario, la coordinadora se pondrá en contacto con la familia para notificar cualquier anomalía. <p>CONVIVENCIA, RESPETO Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las monitoras son las responsables del alumnado en el tiempo de comedor. Son profesionales del servicio y se debe confiar en ellas. - Los niños/as deben dirigirse a ellas con respeto y aceptar las normas del centro. - El volumen de comunicación en el comedor, debido al gran número de comensales, debe ser bajo. Si en momentos puntuales la comunicación es inviable, las monitoras solicitarán la bajada de tono hasta que se vuelva al adecuado. - En caso de problemas de convivencia, la coordinadora de comedor se pondrá en contacto con la familia y comunicará lo sucedido. - Las familias pueden contactar por correo electrónico: 03015786@edu.gva.es - También podrán solicitar cita para hablar con la monitora. La coordinadora y el responsable de comedor tomarán nota de la petición de cita y coordinarán esa reunión. <p>RECOGIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la recogida de un menor, solo se podrá ir con sus progenitores o con personas autorizadas. En caso de duda y, siempre velando por la seguridad de los menores, se podrá retrasar la entrega del niño/a hasta tener seguridad de que quien lo recoge está autorizado. <p>SANCIONES Y COMPROMISO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El servicio de comedor es complementario, (no obligatorio). Cualquier incumplimiento reiterado de esta normativa, puede llevar a finalizar el derecho al servicio de comedor de ese alumno/a (de forma provisional). Esta será la última opción, pues primero se tratará de recordar las normas y modificar el comportamiento inadecuado. Si el problema de conducta persiste en el tiempo, será la dirección del centro quien tome las medidas oportunas. - La aceptación de las normas citadas es obligatoria para disfrutar del servicio, independientemente de que se tenga beca completa, parcial o que se pague el menú completo. 	

Yo, _____ con DNI/NIE/PASAPORTE: _____ y

madre/padre/tutor de _____ de la clase _____, he leído las normas

arriba citadas, las acepto y me comprometo a velar porque mi hijo/a cumpla con las mismas.

Torrevieja, a _____ de _____ de 202_____

Firma padre/madre/tutor

